

DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD
MIÉRCOLES 23 DE AGOSTO 2023

DR. PODESTÁ: Muy buenas tardes, señores consejeros, directores, siendo hoy 23 de agosto vamos a dar inicio a la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad ¿Dra. Alicia si puede pasar lista, por favor?

DRA. FERNÁNDEZ: Esta bien, Señor Decano.

Miembros Plenos del Consejo de Facultad.

DR. LUIS ENRIQUE PODESTÁ GAVILANO	PRESENTE
DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	PRESENTE
DRA. LUISA HORTENSIA RIVAS DÍAZ	PRESENTE
DR. JOSÉ CARLOS DEL CARMEN SARA	AUSENTE
MG. MARÍA ELENA REVILLA VELÁSQUEZ DE MENDOZA	AUSENTE
MG. GLADYS NERELLA PANDURO VÁSQUEZ	AUSENTE
LIC. ANITA LUJAN GONZALES	PRESENTE
ALUMNO MARCO ANTONIO, ESPINOZA MARTINEZ	PRESENTE
ALUMNA CLAUDIA ISABEL, ORDOÑEZ VARGAS	AUSENTE
ALUMNA LEYDI LISBETH, VASQUEZ MELCHOR	AUSENTE
LIC. EDUARDO FRANCISCO, MACEDO YACILA	AUSENTE

Segunda llamada

DR JOSE CARLOS DEL CARMEN SARA	PRESENTE
MG. MARIA ELENA REVILLA	PRESENTE
MG. GLADYS PANDURO	PRESENTE
ALUMNA CLAUDIA ISABEL ORDOÑEZ VARGAS	AUSENTE

DRA. FERNÁNDEZ: Si, hay quórum Señor Decano.

También participaron, en calidad de asistentes al Consejo de Facultad con voz, sin voto:

DRA. ALICIA JESÚS FERNÁNDEZ GIUSTI	Vicedecana Académica
DR. MANUEL HERNÁN IZAGUIRRE SOTOMAYOR.	Vicedecano de Investigación y Postgrado
MG. JUAN HUMBERTO AGUILAR FRETTEL	Director Administrativo (Justifica)
DRA. ANA DELGADO VASQUEZ	Directora Escuela Prof. de Medicina Humana
DRA. MIRIAM SOLIS ROJAS	Directora (e) Escuela Profesional de Obstetricia
DR. MIGUEL SANDOVAL VEGAS	Director Escuela Prof. de Tecnología Médica
DRA. ROCIO CORNEJO VALDIVIA DE ESPEJO	Directora Escuela Profesional de Enfermería
MG. GLADYS NERELLA PANDURO VASQUEZ	Directora Escuela Profesional de Nutrición
DR. MIGUEL BLANQUILLO MILLA	Unidad de Asesoría Jurídica

DR. PODESTÁ: Adelante Dra. Fernández por favor.

DRA. FERNÁNDEZ: Si, vamos a dar inicio a la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, siendo hoy lunes 23 de agosto del 2023 con el primer punto.

1. APROBACIÓN DE ACTA

1.1 Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria Virtual del Consejo de Facultad de fecha 9 de agosto de 2023.
(Se remite vía correo electrónico 21 agosto de 2023)

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación? aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°150-SOV-2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 09 DE AGOSTO DE 2023.

2 DESPACHO

2.1 RESULTADO DE RATIFICACIÓN DOCENTE

De acuerdo al Reglamento de Evaluación para la ratificación docente de la UNMSM, aprobado con Resolución Rectoral N°04935-R-16, el Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, remite el resultado final de ratificación de los docentes de la Facultad de Medicina.

(Puntaje mínimo para que el docente sea ratificado en este proceso)

Tiempo parcial (20 o menos horas)		Período de ratificación	
Auxiliar	35 puntos	Auxiliar	3 AÑOS

AUXILIAR T.P. 20 HORAS					
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE	RESOLUCIÓN RECTORAL	PERÍODO DE RATIFICACIÓN	Recibido VDAc
1	CARMEN DEL ROSARIO PASCUAL SERNA (D.A. Enfermería)	44.99	RR 003479-2021-R/UNMSM 19/04/2021 La resolución establece que surte efecto a partir del 13/07/2020	Del 13/07/2023 al 13/07/2026	16/08
2	JORGE RAÚL GURMENDI SARRIA (D.A. Enfermería)	40.50	RR N°008792-2023-R/UNMSM 20/07/2023 La resolución establece que surte efecto a partir del 08/11/2019	Del 08/11/2022 al 08/11/2025	01/08
3	ELBER HERNÁN DEL AGUILA QUISPE (D.A. Medicina Humana)	51.85	RR N°003940-2021-R/UNMSM 03/04/2021 La resolución establece que surte efecto a partir del 13/07/2020	Del 13/07/2021 al 13/07/2026	21/08
4	EDUARDO HELÍ SANTIANI ARMIJO (D.A. Cirugía Humana)	51.00	RR N°018550-2020-R/UNMSM 23/12/2020 La resolución establece que surte efecto a partir del 13/07/2020	Del 13/07/2023 al 13/07/2026	21/08
5	LUIS ALBERTO ALLEMANT MORI (D.A. Cirugía Humana)	56.55	RR 003478-2021-R/UNMSM 19/04/2021 La resolución establece que surte efecto a partir del 13/07/2020	Del 13/07/2023 al 13/07/2026	21/08
6	MARTHA MARCELA MATOS TOCASCA (D.A. Ciencias Morfológicas)	58.18	RR 017915-2020-R/UNMSM 05/12/2020 La resolución establece que surte efecto a partir del 13/07/2020	Del 13/07/2023 al 13/07/2026	23/08
7	MC ANTHONY CAVIEDES POLO (D.A. Tecnología Médica)	55.00	RR 003480-2021-R/UNMSM 19/04/2020 La resolución establece que surte efecto a partir del 13/07/2020	Del 13/07/2023 al 13/07/2026	23/08

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación señores consejeros? aprobado

ACUERDO N°151-SOV-2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RESULTADO DE RATIFICACIÓN DOCENTE, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.2 EXPEDITOS PARA OPTAR DIPLOMATURA

Oficios Virtuales	Expedito para optar Diplomatura	Alumnos	Recibido VDAc
001124-001126-001159-001160-001161-001170-001171-001172-001173-001174-001175-001176-001185-VDIP-2023	Endocrinología en Ginecología y Obstetricia	Herbert Christian Beuermann Cancino	12/08
		Leslie Priscilla Rivera Morón	12/08
		Mariela Isabel Vásquez Bravo	17/08
		Giannina Keta Arana Cortez	17/08
		Soledad Milagro García Espinoza	17/08
		Carmen Julia Mere Hernández	18/08
		Italo Rafael Gutierrez Boudri	18/08
		Elizabeth Doris Morales Bellido	18/08
		Aniangel Del Valle Maestre Rojas	18/08
		Noemi Flora Aquino Cabrera	18/08
		Humberto Victor Hashimoto Pacheco	18/08
		Severa Margarita Gamboa Hidalgo	18/08
001162-VDIP-2023	Auditoría Médica	Javier Enrique Barba Alva	21/08
		Zandra Anaya Macha	17/08

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación? aprobado

ACUERDO N°152-SOV-2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LAS DIFERENTES DIPLOMATURAS, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.3 ANULACIÓN DE INGRESO Y MATRÍCULA AL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN PARA NUTRICIONISTAS

Oficio virtual N° 001154, el vicedecano de Investigación y posgrado remite opinión favorable el expediente, de doña **DIANA CASTAÑEDA GIL**, con código de matrícula N° 22017088, perteneciente al programa de Segunda Especialización para Nutricionistas, especialidad Nutrición Clínica, quien solicita anular el ingreso 2022 y anular la matrícula 2023-I, al no poder estudiar por motivos laborales; en tal sentido la Coordinadora del Programa da Visto bueno al requerimiento, por lo que solicita la emisión de la resolución decanal que corresponda.

DR. PODESTÁ: ¿Si hubiera alguna observación? aprobado

ACUERDO N°153-SOV-2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ANULACIÓN DE INGRESO Y MATRÍCULA DE DOÑA DIANA CASTAÑEDA GIL, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N°22017088, PERTENECIENTE AL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN PARA NUTRICIONISTAS, ESPECIALIDAD NUTRICIÓN CLÍNICA.

2.4 LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR ASUNTO PARTICULARES

Las solicitudes cuentan con opinión favorable del Director del Departamento Académico respectivo, Unidad de personal y Dirección Administrativa.

Oficios Virtuales	Asunto	Recibido VDAc
123 D.A. Enfermería	Licencia sin goce de haber por asuntos particulares del 01 al 30 de setiembre de 2023 (30 días) a doña MARIA VIRGINIA INFANTE CONTRERAS , docente principal a TC 40 horas.	14/08
26 D.A. Ginecología y Obstetricia	Licencia sin goce de haber por asuntos particulares del 01 de setiembre al 29 de noviembre de 2023 (90 días) a doña MARCELA ALBINA GONZALES MARQUINA , docente asociado a TP 20 horas.	14/08
132 D.A. Enfermería	Licencia sin goce de haber por asuntos particulares del 23 al 25 de agosto de 2023 (03 días) a doña EDNA RAMIREZ MIRANDA , docente principal a TC 40 horas.	18/08
203 D.A. Medicina Preventiva y Salud Pública	Licencia sin goce de haber por asuntos particulares del 01 de agosto al 29 de octubre de 2023 (90 días) a don VICTOR JAVIER SUAREZ MORENO , docente auxiliar a TP 20 horas. El jefe de la Unidad de Personal, remite la solicitud en vía de regularización	18/08

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación? Aprobado.

ACUERDO N°154-SOV-2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR ASUNTOS PARTICULARES, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.5 LICENCIA CON GOCE DE HABER

La solicitud cuenta con opinión favorable del Director del Departamento respectivo, Unidad de personal, Dirección Administrativa y Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.

Oficio Virtual	Asunto	Recibido VDAc
315 D.A. Ciencias Dinámicas	Licencia con goce de haber del 25 al 28 de setiembre (04 días) a don JUAN PEDRO ROJAS ARMAS , docente principal a TC 40 horas, quien participará en el 55° CONGRESO BRASILEÑO DE FARMACOLOGÍA Y TERAPÉUTICA EXPERIMENTAL a realizarse en la ciudad de Foz de Iguazu – Estado Paraná, Brasil.	21/08

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación? aprobado.

ACUERDO N°155-SOV-2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL 25 AL 28 DE SETIEMBRE DE 2023 A DON JUAN PEDRO ROJAS ARMAS, DOCENTE PRINCIPAL A TC 40 HORAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DINÁMICAS.

2.6 CUADRO DE ACTIVIDADES DOCENTES 2023

- a) **Oficio virtual N° 000076**, el Director del Departamento Académico de Cirugía Humana, remite para su aprobación el cuadro general de actividades docentes correspondiente al semestre académico 2023 I, Y II en vía de regularización. (se remite vía correo electrónico)

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación? aprobado.

ACUERDO N°156-SOV-2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CUADRO DE ACTIVIDADES DOCENTES 2023-I Y II DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIRUGÍA HUMANA.

- b) **Oficio N° 122**, La Directora del Departamento Académico de Patología, permite para su aprobación el cuadro general de actividades docentes correspondiente al semestre académico 2023-II.

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación? aprobado.

ACUERDO N°157-SOV-2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CUADRO DE ACTIVIDADES DOCENTES 2023-II DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PATOLOGÍA.

- c) **Oficio Virtual N° 000320**, el Director del Departamento Académico de Ciencias Dinámicas, remite para su aprobación el cuadro general de actividades docentes correspondientes al semestre académico 2023-II.

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación? aprobado.

ACUERDO N°158-SOV-2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CUADRO DE ACTIVIDADES DOCENTES 2023-II DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DINÁMICAS.

2.7 DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURA 2023

- a) **Oficios virtuales N° 000124-000125**, la Directora del Departamento Académico de Enfermería, remite para su aprobación la designación de docentes responsables de asignaturas semestre académico 2023 II.

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación? aprobado.

ACUERDO N°159-SOV-2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ENFERMERÍA.

- b) **Oficio virtual N° 000027**, el Director del Departamento Académico de Ginecología y obstetricia, remite para su aprobación de designación de docentes responsables de asignaturas semestre académico 2023-I y II.

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación? aprobado.

ACUERDO N°160-SOV-2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I Y II DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA.

- c) **Oficio virtual N° 000058**, el Director del Departamento Académico de Ciencias Morfológicas, remite para su aprobación designación de docentes responsables de asignaturas semestre académico 2023-II.

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación? aprobado.

ACUERDO N°161-SOV-2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2023- II DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS MORFOLÓGICAS.

- d) **Oficio N°000022**, el Director del Departamento Académico de Psiquiatría, remite para su aprobación la designación de docentes responsables de asignaturas semestre académico 2023-II.

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación? aprobado.

ACUERDO N°162-SOV-2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2023- II DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PSIQUIATRÍA.

2.8 RESOLUCIONES DE DECANALES CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD

Oficio virtual N° 000445, la vicedecana Académica, remite para su aprobación las resoluciones Decanales con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad del 03 al 31 de julio de 2023.

DR. PODESTÁ: ¿Alguna observación? aprobado.

ACUERDO N°163-SOV-2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS RESOLUCIONES DECANALES CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 03 AL 31 DE JULIO DE 2023.

2.9 PROPUESTA DE DISTINCIÓN DOCENTE EMERITO

De acuerdo al Artículo 148° del Estatuto de UNMSM establece: los docentes eméritos son los docentes principales a asociados, jubilados o cesantes de la universidad que con grado de doctor y en atención a sus eminentes servicios prestados a la institución y trayectoria de investigación y publicaciones debidamente acreditadas reciben esa condición del Consejo de Facultad con la ratificación del Consejo Universitario. Esta condición es de carácter vitalicio y les permite participar voluntariamente en la docencia y/o investigación.

Oficio Virtual N° 000045, El director del Departamento Académico de Ciencias Morfológicas, propone se otorga la Distinción del Profesor Emérito al **Dr. Fausto David Huaraz Loyola**, debido a los años de compromiso en la docencia N° 000124-000125, así como el aporte en asociaciones científicas y sus valiosos servicios prestados a nuestra Cada de Estudios, por lo que, amerita dicha distinción en honor a su larga trayectoria en la institución.

Oficio Virtual N° 000032, La presidenta de la Comisión Permanente de Grados, Títulos y Convalidaciones, informa que vista la propuesta del Departamento Académico de Ciencias Morfológicas de otorgar distinción de Docente Emérito al DR. FAUSTO DAVID HUARAZ LOYOLA, docente jubilado de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; la comisión que preside omite opinión favorable dado que corresponde a lo señalado en el Artículo 148° del Estatuto de UNMSM.

DR. PODESTÁ: Pase Orden del Día Dra. Fernández.

3. INFORMES

DR. PODESTÁ: ¿Algún informe señores Consejeros, directores presentes?

DRA. FERNANDEZ: Si me permite Señor Decano hoy se hace la entrega de carné universitario y se va a coordinar con las Escuelas, para que cada Escuela recoja su carnet en la unidad de matrícula.

DR. PODESTÁ: Muchas gracias Doctora.

DR. PODESTÁ: Dr. Sandoval, el micro está apagado, no se escucha. Mientras que soluciona su problema. Dra. Cornejo.

DRA. CORNEJO: Gracias señor Decano, Señores Consejeros, buenas tardes para informar que el día de ayer hemos estado presentes en las instalaciones del estadio, vista a la citación que hubo para reunirnos con el representante de la Contraloría de la Republica que tenía la necesidad de verificar las condiciones donde se encontraban los equipos que habían sido adquiridos y que están siendo guardados en los camerinos del estadio de la Universidad, se ha hecho una revisión, una inspección el representante de la Contraloría, quedando todo conforme. Eso es lo que tenía que informar Señor Decano, Muchas gracias.

DR. PODESTÁ: Gracias Dra. Cornejo, ¿algún informe adicional?

MG. PANDURO: Permítame Doctor, voy estar como representante de Escuela.

DR. PODESTÁ: Adelante Doctora.

MG. PANDURO: El día de ayer paso un incidente acá afuera, se presentó una persona x desconocida y quisieron, entablaron conversación con las alumnas de Nutrición, el cual quiso hacerles conocer que necesitaban sus apoyo y quería llevárselos, entonces al retornar de la Facultad me hicieron ese informe la secretaria docente qué se había quedado reemplazándome y llegue a conversar con el supervisor general de seguridad para referirle la situación que había pasado y que tengan mucho cuidado, fue al mediodía y entonces lo que solicitaría es justamente un poco más de atención en este sentido para que pueda haber más control por parte de seguridad para las Escuelas, la vez pasada también hubo una agresión a una niña de obstetricia y fueron los alumnos los que le salvaron también ¿no?, pero sucedió en la calle, entonces no sé qué medidas de seguridad tendríamos que tomar ya estamos previniendo esa situación que podría volver a pasar ¿no? no sabemos si era alumno, ex alumno, bueno, seguramente.

DR. PODESTÁ: Me permite Dra. Panduro, la situación que estamos viviendo actualmente es preocupante a nivel general en la capital y también en provincias en las regiones y esta es una las indicaciones que deberíamos dar a todos, es que cuando salgan, no salgan en forma una sola persona, sino que salgan en grupo, es más fácil poderse defender ante cualquier situación, generalmente estas personas ven a uno o dos personas y ahí es donde cometen cualquier tipo de acto, entonces creo que es importante que los estudiantes cuando salgan se les diga que tienen que salir siempre en grupo, si uno se queda atrasado, siempre buscar que no salga solo, son condiciones que son adecuadas, en todo caso, si hay una persona que se queda sola, conversar con el vigilante para que alguien nos pueda acompañar a tomar el bus a la esquina, etc., porque en realidad ahora se está viendo la situación, cualquier nos puede pasar a cualquiera y eso lo sabemos.

MG. PANDURO: Ok, Doctor se les hará presente también a los delegados y a todos.

DR. PODESTÁ: En clase debe haber siempre, hacerles recordar a los estudiantes esta situación, sino vamos a seguir con este tipo de problemas que se agudizando últimamente.

DR. PODESTÁ: Dr. Sandoval, no se le escucha doctor. Dra. Solís

DRA. SOLÍS: Si buenas tardes Dr. Podestá y Consejeros. Al respecto de lo que ha comunicado la Dra. Gladys, en relación a la seguridad en el local de Nutrición y Obstetricia, vimos por conveniente que hay dos personas de personal de seguridad y hemos indicado que este uno en cada puerta, porque ahora entran vehículos y también por la puerta principal, pero creo que debería ser conveniente que el jefe de seguridad dé esta indicación, porque algunos lo cumplen y otros no, y por otro lado, también sería conveniente que el personal de seguridad a la hora que salen los alumnos, porque salen en un momento determinado varios y a

veces dos, tres, él también acompañe a esa salida, es decir, ¿no? que esté afuera mientras están saliendo los alumnos, salen, ven, que por lo menos ya se han derivado cruzando la pista o tomando la siguiente cuadra y él pueda entrar, o sea que se dé cuenta que tenemos un personal de seguridad que se está velando por eso, es una sugerencia.

Después Dr. Podestá quería informar que tuvimos inconvenientes con el inicio del curso de semiología, en relación a la falta de docentes, pero ha habido diferentes conversaciones y bueno se ha llegado a una solución de designar diez docentes, estamos esperando que esta semana se inicien las prácticas con normalidad. Gracias.

DR. PODESTÁ: Gracias. ¿Algún informe adicional? Bueno yo quería dar informe en relación, como ustedes saben el día 9 de setiembre es el aniversario de la Facultad de Medicina cumplimos 167° años por ser sábado lo vamos a realizar el día viernes 8 de setiembre, hay una, que va ser el día central, pero hay una semana completa de celebraciones en el cual van a ver conferencias bastante interesantes sobre inteligencia artificial, un diálogo abierto sobre medicina centrada de la persona, la mentoría y otras actividades que se van a realizar, que los estamos invitando a todos para que puedan participar y sobre todo en la ceremonia central en la cual vamos a dentro de esta ceremonia inaugurar algunos ambientes que sobre todo del centro de simulación y aprendizaje, bioterio, los ascensores también de la Escuela de Obstetricia y Nutrición el preventivo que también lo vamos inaugurar y una sala en la biblioteca arriba de libros bastante que es prácticamente de toda la historia que tenemos de la Facultad que es por la senda de Unanue y están todos cordialmente invitados a esta inauguración y a la ceremonia central que todos debemos participar por nuestros 167° Aniversario de la Facultad de Medicina. No sé si hay algún informe adicional.

DRA. FERNANDEZ: Señor Decano, el Dr. Sandoval está informando a través del chat que ha tenido la recepción de los equipos y ha informado acá que fueron cámaras de flujo y liofilizadores y los montos también están en el chat.

DR. PODESTÁ: Dra. Cornejo o Dr. Sandoval, la fecha de la entrega del ambiente, porque los equipos ya están llegando casi todo, está fijado para cuando más o menos por la empresa constructora.

DRA. CORNEJO: Doctor, no hay una fecha exacta, la última reunión que se tuvo en presencia del responsable del pemesup que es la identidad que supervisa el avance de la obra y los señores del banco de interamericano de desarrollo, dijeron que aproximadamente entre octubre y noviembre, pero todavía después de que se entregue hay todavía 30 días un periodo de chequeo que hace el pemesup a la empresa china que es la constructora para verificar si todo lo que está en plano y las condiciones con cual se hizo el contrato con esta empresa se ha cumplido, si hay alguna observación en ese mes se levantan esas observaciones y recién aproximadamente en diciembre estarían entregando ya el local como tal. Esa es la última información que tenemos.

DR. PODESTÁ: O sea Dios mediante se podría, porque habría que ver hay bastante atraso creo se podría empezar en el 2024-I, tanto la Escuela de Tecnología, como de Enfermería allá en el nuevo local, esperemos que así sea porque los equipos siguen llegando tengo entendido y ya no haber sitio para poder recepcionar todos los equipos tanto de enfermería como tecnología.

DRA. CORNEJO: Si Doctor Con respecto al mobiliario que fue lo primero que se recibió y se dejó como en prenda el depósito que la empresa hizo el mobiliario eso ya fue traslado al local, o sea tenemos apilados todos los muebles, todo lo que fue fabricado por esa empresa en el mismo local, lo que ahora se está requiriendo son los equipos de alta tecnología que por su costo tienen que ser resguardado no pueden quedar en el ambiente ¿no?, eso ya está previsto, hay todavía todo un camerino vacío que podría utilizarse para los equipos que van a seguir llegando ¿no? y me refirió a las computadoras, a los simuladores que todavía, ya se tiene me parece un ganador y debería de estar ya próximamente recibíndose.

DR. PODESTÁ: Muchas gracias Doctora. Pasamos a pedidos.

4. PEDIDOS

DR. PODESTÁ: ¿Algún pedido?, Marco Espinoza.

ALUMNO MARCO ESPINOZA: Si buenas tardes Señor Decano, Consejeros, quería ser un pedido de parte del Centro de Estudiantes de Medicina que se está, me acaba de llegar la lista hace unos días de lo que es los cinco miembros de comisión permanente para la Facultad de Medicina, entonces, por medio del

WhatsApp o por medio del correo estaría compartiendo los cinco miembros que me ha hecho llegar el Centro de Estudiantes de Medicina.

DR. PODESTÁ: Ok muy bien, ¿algo más?, muy bien, entonces pasamos a la Orden del Día.

5. ORDEN DEL DÍA

DRA. FERNANDEZ: Si señor Decano se recibe

- 5.1 Oficio Virtual N° 000045,** El director del Departamento Académico de Ciencias Morfológicas, propone se otorga la Distinción del Profesor Emérito al **Dr. Fausto David Huaraz Loyola**, debido a los años de compromiso en la docencia N° 000124-000125, así como el aporte en asociaciones científicas y sus valiosos servicios prestados a nuestra Cada de Estudios, por lo que, amerita dicha distinción en honor a su larga trayectoria en la institución.

Oficio Virtual N° 000032, La presidenta de la Comisión Permanente de Grados, Títulos y Convalidaciones, informa que vista la propuesta del Departamento Académico de Ciencias Morfológicas de otorgar distinción de Docente Emérito al **DR. FAUSTO DAVID HUARAZ LOYOLA**, docente jubilado de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; la comisión que preside omite opinión favorable dado que corresponde a lo señalado en el Artículo 148° del Estatuto de UNMSM.

DR. PODESTÁ: ¿Si hubiera alguna observación al respecto?, como ustedes saben el Doctor Huaraz del Departamento de Morfológicas, ha sido docente muchísimos años y creo que muchos de nosotros hemos sido alumnos de él, él no se está reincorporando a esta nueva disposición de que los docentes puedan reincorporarse y un docente que sigue produciendo acaba de publicar un libro bastante interesante, sobre anatomía y cirugía de páncreas, él es cirujano general, trabajó mucho tiempo en el hospital Almenara y ha sido pues docente de Morfológicas todo el tiempo que ha durado la docencia; consideramos que es importante darle esta distinción al Doctor Huaraz y creo que ha cumplido con todos los requerimientos de la comisión permanente para que pueda seguir su trámite correspondiente si es lo creen ustedes conveniente. Si hubiera alguna observación al respecto, al no haber observación, lo aprobamos por unanimidad, hay algo más Doctora Alicia Fernández.

ACUERDO N°164-SOV-2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PROPONER AL RECTORADO SE CONFIERA EL TÍTULO DE DISTINCIÓN DE DOCENTE EMÉRITO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS AL **DR. FAUSTO DAVID HUARAZ LOYOLA.**

DRA. FERNANDEZ: No Señor Decano, simplemente señalar que se ha recogido 2905 carnets y que van a ser destinados a las cinco Escuelas en estos días con la coordinación de la unidad de matrícula. Gracias Señor Decano.

DR. PODESTÁ: Muchas Gracias a todos señores consejeros, directores de Escuela y Departamento y los esperamos a participar en toda esta semana de eventos y sobretodo en la ceremonia central del día 8 de setiembre. Muchas Gracias.